VISTOS:
Habiendo detectado que existen numerosos casos de profesionales Ing. Agrónomos que “ejercen la profesión” sin estar debidamente matriculados,

Y CONSIDERANDO:
La necesidad de un trabajo único provincial respecto del tema matrículas.
La necesidad de concientizar acerca de la importancia de la matrícula profesional,

Por ello:
EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Por unanimidad aceptar el plan de trabajo de la Dra. Ana Clara Manassero –a propuesta de la Presidencia- en cuanto a la reorganización provincial respecto del tema de las matrículas, seguimiento de no matriculados y estandarización de procesos de matriculaciones, junto con un protocolo provincial de trabajo, el cual se comenzará a ejecutar partir del presente Consejo Directivo Provincial.

Ing. Agr. Guillermo Farbman (Presidente)Ing. Agr. Griselda Roccuzzo (Secretaria)Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Santa Fe
Acta N°164 bis, del 14 de Junio del 2013